

## POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La Dirección de **Campos** adopta la decisión de **desarrollar y difundir** públicamente su Declaración de **Política de Responsabilidad Social Corporativa**, la cual **ya se está llevando a cabo** por parte de la compañía a través de diferentes actividades. Una Política que busca **gestionar los impactos que nuestra actividad genera** sobre el medioambiente, empleados, clientes, proveedores, comunidades locales y sobre la sociedad en general.

Junto a nuestra **Política Integrada** (Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo) y nuestro **Código de Conducta**, buscamos promover la **sostenibilidad y la mejora continua** de la compañía, así como afianzar nuestros principios de **confianza, innovación e impacto positivo** y el **cumplimiento normativo**.

Los pilares en los que se basa la Política de RSC son:

- Impacto de su actividad en relación con:
  - Cuestiones medioambientales.
  - Cuestiones sociales y relativas al personal.
  - Cuestiones relacionadas con el respeto a los Derechos Humanos.
  - Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno.
  - Cuestiones relativas a la sociedad y el desarrollo sostenible.
- Compromiso con los proveedores.
- Compromiso con el cliente

Con los siguientes principios básicos de actuación para cada uno de ellos:

### CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

- Estamos firmemente comprometidos con el entorno natural donde se desarrolla nuestra actividad. Por ello, todas las empresas del grupo se rigen por procedimientos y guías desarrolladas en el marco de la norma ISO 14001:2015. Mantener esta política nos está facilitando unificar los criterios que ayuden a controlar y reducir nuestros impactos.
- Seguir trabajando en la reducción de nuestra emisiones GEI calculando periódicamente nuestra huella de carbono y trabajando para reducirla mediante nuestros objetivos de reducción progresiva de emisiones GEI provenientes de los vehículos (alcance 1) y de la electricidad consumida (alcance 2).
- Mantener nuestros principios de innovación e impacto positivo como pilares para la contribución a la reducción de emisiones a nivel global a través de los proyectos de eficiencia energética desarrollados desde nuestras áreas de climatización y energía. Aportando a nuestros clientes soluciones técnicas que les ayuden a alcanzar objetivos de reducción de impacto.
- Seguir trabajando en favorecer la Economía Circular mejorando el uso, aprovechamiento y reducción de los recursos o la generación y consumo de energías renovables. Facilitando a su vez la reutilización, reciclaje y reducción de los residuos generados.



- Asumir el respeto a la biodiversidad y mantener el firme compromiso de eliminar y/o minimizar los impactos asociados a las actividades llevadas a cabo en posibles áreas sensibles.

## **CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL**

- Seguir analizando periódicamente la distribución del nº de empleados por sexo, edad y clasificación profesional, así como desvinculaciones, retribuciones y brecha salarial, para contar con una base de datos actualizada que nos permita establecer objetivos de mejora continua en todas las empresas del grupo.
- Mantener y mejorar nuestro compromiso con la conciliación de la vida personal y familiar.
- Velar por la seguridad y salud de nuestros trabajadores tal y como se recoge en nuestra Política Integrada y en el marco de la norma ISO 45001:2018.
- Fomentar los mecanismos de comunicación abiertos con nuestros trabajadores, mediante sus representantes y nuestros canales internos incluidos en el portal del empleado. Garantizando el derecho a la libertad sindical y negociación colectiva.
- Impulsar la formación de nuestros empleados en unas condiciones de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el desarrollo de la carrera profesional y contribución a la consecución de los objetivos de la organización.
- Mejora continua de promoción interna y planes de incentivos entre nuestros trabajadores.
- Promover la igualdad real entre mujeres y hombres. En nuestro Código de Conducta se declaran los principios y valores que deben guiar el comportamiento de todos nuestros trabajadores.
- Garantizar la diversidad para que todos nuestros empleados disfruten de igualdad de oportunidades para el desarrollo de su carrera profesional y para la erradicación de cualquier tipo de discriminación con independencia de su edad, sexo, estado civil, raza, preferencias sexuales, capacidades diferentes, nacionalidad, creencias, opinión u otras circunstancias personales o sociales.
- Fomentar la inclusión mediante la contratación de empleados con capacidades diferentes mediante colaboraciones con diferentes entidades que nos ayuden en la incorporación a los diferentes perfiles ofertados.

## **CUESTIONES RELACIONADAS CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**

- Reconocemos y asumimos los derechos humanos fundamentales recogidos en Convenciones y Tratados internacionales y somos socios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Mantener un entorno de trabajo libre de toda discriminación mediante el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Código de Conducta, donde se recogen los principios básicos de comportamiento, con la prohibición expresa de cualquier tipo de abuso o acoso que vulnere los derechos fundamentales de las personas.



- Facilitar que cualquier empleado pueda presentar libremente una denuncia acerca de cualquier acción o práctica que crean inadecuada, o incluso ilegal, mediante nuestro Canal de Denuncias.
- Garantizar la imparcialidad y transparencia del Comité de Cumplimiento en el desempeño de sus funciones, así como la confidencialidad en la investigación de las denuncias recibidas.
- Mantener y actualizar nuestro Protocolo para la Prevención y Abordaje del Acoso Sexual y por Razón de Sexo donde se establece una política clara contra el acoso sexual y el protocolo de actuación.
- No recurrimos al trabajo infantil ni incorporamos a nuestra actividad empresarial ningún producto o servicio procedente del mismo, exigiendo a todos nuestros empleados y proveedores la observancia estricta de este principio. También manifestamos expresamente que no admitimos el trabajo forzoso ni el tráfico de personas.

### **CUESTIONES RELATIVAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO**

- Mantener nuestro compromiso con la responsabilidad social y la ética empresarial en el mundo de los negocios, siguiendo los valores de honestidad, justicia, integridad y transparencia y manteniendo una política de tolerancia cero frente a cualquier tipo de corrupción.
- Trabajar en el mantenimiento de nuestro Código de Conducta y Manual de Prevención de riesgos penales como documentos rectores de nuestros principios básicos de comportamiento.
- Apoyar mediante donaciones a organizaciones que persiguen fines de interés general, como son la lucha contra la pobreza y la desigualdad, o la atención a personas con discapacidad, entre otras.

### **CUESTIONES RELATIVAS A LA SOCIEDAD**

- Promover que las contrataciones de personal sigan criterios de empleo local, así como la subcontratación de servicios a empresas locales, como parte de nuestro compromiso con el desarrollo y en el empleo local.
- Fomentar el acercamiento del entorno académico al laboral mediante la participación en charlas formativas y acogiendo de manera constante alumnos en prácticas, mayoritariamente de convenios de prácticas con institutos, universidades y entidades formadoras.
- Apoyar mediante asociaciones y patrocinios la tradición, el deporte y la cultura de la provincia de Albacete y, en definitiva, apoyar a nuestra comunidad local e impulsar sus proyectos.

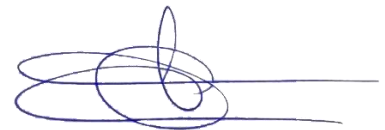
## COMPROMISO CON LOS PROVEEDORES

- Establecer relaciones con nuestros proveedores y subcontratistas basadas en un marco de colaboración, en el que se busca, no solo favorecer la consecución de objetivos, sino que estos se alcancen dentro del marco de la Responsabilidad Social del Grupo.
- Involucrar ampliamente a las comunidades locales donde operan las diferentes empresas del Grupo, no solamente generando empleo de forma directa, sino también a través de nuestra cadena de suministro.

## COMPROMISO CON EL CLIENTE

- Aportar el máximo valor y calidad a nuestros clientes, aplicando los estándares profesionales más exigentes, obrando con objetividad, demostrando competencia profesional y actuando con debida diligencia. La satisfacción de nuestros clientes es un aspecto clave para nuestro desarrollo tal y como se manifiesta en nuestra Política Integrada y en el marco de la norma ISO 9001:2015.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa relativa a la protección de datos, garantizando el uso de los datos de carácter personal a los que tengamos acceso, única y exclusivamente para cumplir con nuestras obligaciones contractuales con ellos.
- Trabajar para garantizar una correcta gestión de la seguridad de la información desarrollando procedimientos de actuación basados en la norma de referencia ISO 27001:2013.

Esta política debe ser difundida, aplicada y actualizada en todos los niveles de la organización. La Dirección de **CAMPOS** asume el compromiso y las responsabilidades que son de su competencia en el desarrollo de esta Política.



*Director General*  
*Agosto 2024, versión 0*